

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo sexta reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 11-15 de enero de 2016

Interpretación y aplicación de la Convención

Comercio y conservación de especies

Elefantes (Elephantidae spp.)

LA DISPOSICIÓN DE EXISTENCIAS DE MARFIL:
AUMENTO DE LAS DESTRUCCIONES DE MARFIL

1. El presente documento ha sido presentado por Benín, Burkina Faso, Etiopía* y Kenya†.

Operaciones de destrucción de marfil entre 2011 y 2014

2. La aceleración de la caza furtiva de elefantes y de contrabando de marfil en los tres años que precedieron la 65ª reunión del Comité permanente de la CITES, en julio de 2014, llevó a que varios países realizaran, dándoles publicidad, operaciones de destrucción de marfil propiedad gubernamental, generalmente como resultado de los decomisos realizados por las autoridades de aplicación de la ley. Se realizaron 11 operaciones de destrucción pública en 10 países diferentes (incluidas 2 en China). Más de la mitad tuvieron lugar en los seis meses que precedieron al Comité Permanente de la CITES. Todas estas operaciones fueron cubiertas por los medios de comunicación, en algunos casos de manera extensa. Los datos correspondientes a dichas destrucciones se resumen en el Cuadro 1 que figura a continuación.

Cuadro 1. Destrucciones desde 2011 y antes de la 65ª reunión del Comité Permanente de la CITES en julio de 2014

País	Año	Cantidad de marfil destruido (en toneladas, si se sabe)	Comentarios
Kenya	2011	>5,0	Decomiso realizado en 2002 en Singapur repatriado a Kenya en 2004 bajo los auspicios del Grupo de tareas del Acuerdo de Lusaka (LATF).
Gabón	2012	4,8	
Filipinas	2013	>4,2	

* Nota de la Secretaría: no se ha recibido una presentación oficial del presente documento de este país.

† Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

País	Año	Cantidad de marfil destruido (en toneladas, si se sabe)	Comentarios
India	2013	Desconocido	Existen dudas con relación a si esta operación tuvo lugar
EE.UU.	2013	5,4	
China	2014	6,0	Guangdong
China Hong Kong RAE	2014	>28,0	Planificada en tramos mensuales durante un año a partir de mayo de 2014
Francia	2014	3,0	
Chad	2014	1,1	
Bélgica	2014	1,5	
Portugal	2014	Desconocido	
Total de operaciones: 11			

Reconocimiento por parte del Comité Permanente de la CITES

3. En julio de 2014, en respuesta a una iniciativa de Chad y Filipinas, por primera vez el Comité Permanente de la CITES expresó un reconocimiento al proceso de destrucción de marfil obtenido legal e ilegalmente en el documento SC65 Com. 9, titulado *LA DISPOSICIÓN DE EXISTENCIAS DE MARFIL*. El Comité Permanente hizo las siguientes recomendaciones:
- toma nota de las medidas tomadas por Bélgica, Chad, China, inclusive la RAE de Hong Kong, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Gabón, India, Kenya y Portugal para destruir existencias de marfil principalmente de origen ilegal desde 2011;*
 - solicita a la Secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, proporcione orientación[‡], de conformidad con las disposiciones de las Resoluciones Conf. 9.10 (Rev. CoP15) y Conf. 10.10 (Rev. CoP16) sobre las “mejores prácticas” para la gestión de las existencias de marfil legal e ilegal y ponerlas a disposición de las Partes;*
 - alienta a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, según proceda, a prestar apoyo a los Estados del área de distribución y otros países, en caso necesario, para planificar y aplicar la gestión de las existencias de marfil a los efectos de esas recomendaciones; y*
 - solicita a la Secretaría que informe sobre los progresos realizados con respecto al párrafo b) en la 66ª reunión del Comité Permanente.*

Operaciones de destrucción de marfil de julio de 2014 a agosto de 2015

4. Desde julio de 2014, toda una serie de factores han acrecentado el impulso que ha llevado a las destrucciones de marfil, con un promedio de una al mes en 2015. Entre los principales factores que explican esta situación se encuentran: la autoridad proporcionada por la decisión del Comité Permanente de la CITES; las campañas sistemáticas a favor de las destrucciones realizadas por cierto número de ONG tanto a nivel nacional como internacional; el apoyo técnico y financiero de organismos tales como la

[‡] La orientación puede incluir, entre otras cosas, la seguridad, los procesos de elaboración de inventarios, la transparencia de los procesos de seguimiento y de la declaración de los gastos de almacenamiento y seguridad, los métodos de destrucción, la obtención de muestras y análisis de ADN, la vigilancia antes y después de la destrucción y la utilización de materiales residuales.

Iniciativa para la Protección del Elefante; y los informes sobre las presiones continuadas en las poblaciones de elefantes y la caza furtiva despiadada para abastecer los mercados de marfil ilegal. Los datos sobre las destrucciones de julio de 2014 agosto de 2015 figuran en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Destrucciones desde la reunión del Comité Permanente de la CITES en julio de 2014

País	Año	Cantidad de marfil destruido (en toneladas, si se sabe)	Comentarios
China Hong Kong RAE	agosto 2014	Incluido en el cuadro 1	Hasta 5 destrucciones (mensuales) a partir de agosto de 2014
India	noviembre de 2014		Varios productos de vida silvestre incinerados - Delhi
Kenya	marzo de 2015	15,0	El Gobierno tiene previsto destruir el resto de las existencias antes de finales de 2015
Etiopía	marzo de 2015	6,1	
Emiratos Árabes Unidos	abril de 2015	>10,0	Dubái
República del Congo	abril de 2015	4,7	Totalidad de las existencias
República Popular China	mayo de 2015	0,6	Compromiso de eliminar progresivamente el comercio nacional de marfil
EE.UU.	junio de 2015	1,0	>1 ton. Times Square.- EE.UU.
Mozambique	julio de 2015	2,4	
Tailandia	agosto de 2015	>2,0	Ceremonias con la participación de líderes espirituales
Total de operaciones: 9 (excluyendo la continuación en HK)			

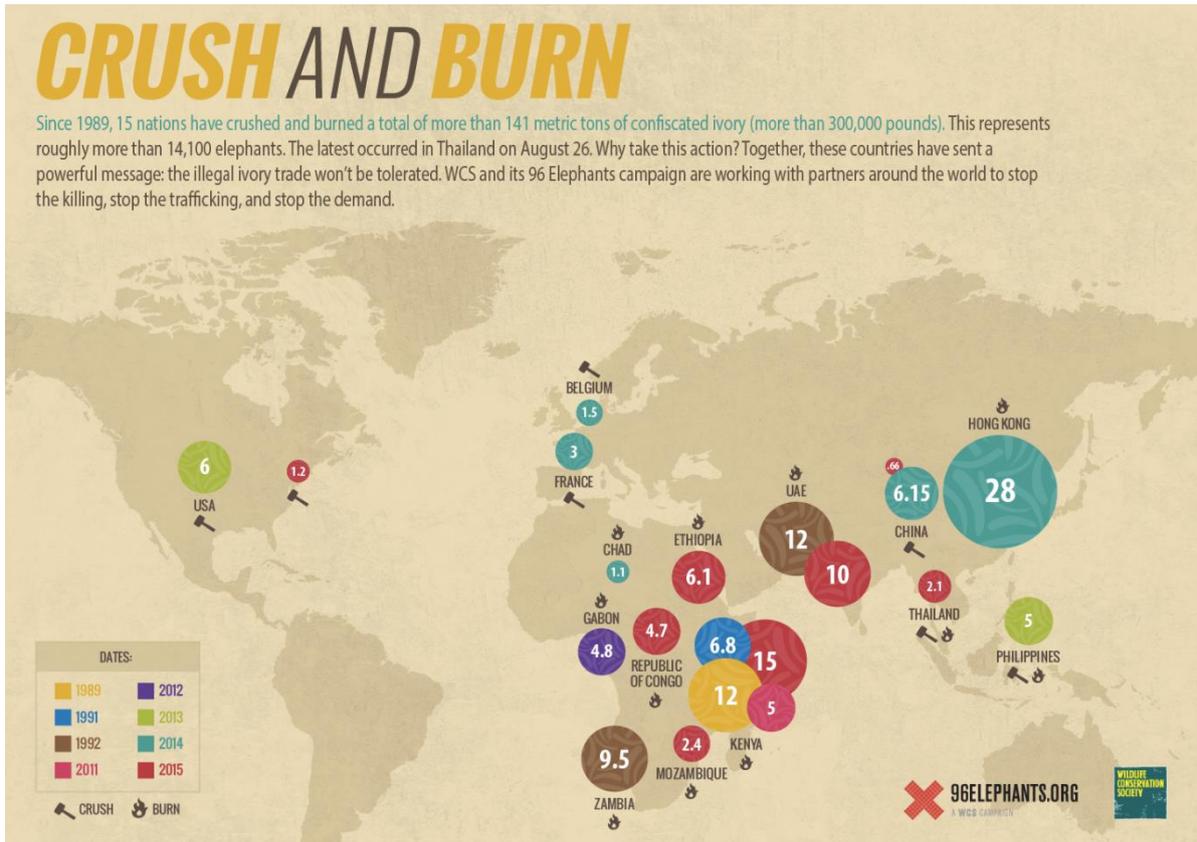
5. Ha habido informes de que al menos tres otros países están considerando la posibilidad de realizar operaciones de destrucción de marfil: Malawi[§], Nueva Zelanda^{**} y Viet Nam. Los Cuadros anteriores no incluyen cantidades relativamente pequeñas esencialmente de marfil trabajado destruido simbólicamente por algunas ONG, o los países que sistemáticamente destruyen el marfil conjuntamente con otros objetos de vida silvestre decomisados por sus autoridades de aplicación de la ley como por ejemplo Alemania y el Reino Unido.

[§] Estaba previsto que el 18 de septiembre Malawi destruyera 2,6 toneladas de marfil que entraron de contrabando procedentes de Mozambique y Tanzania, pero esta operación ha sido aplazada 90 días por una orden judicial obtenida por las autoridades de Tanzania que esperan utilizar el marfil como prueba en actuaciones penales.

^{**} http://www.parliament.nz/resource/mi-nz/50SCFDT_EVI_50DBHOH_PET3203_1_A401613/5a948b6a5e2e69c8f34d82bd39bf064b023afee7

Ilustraciones de destrucción de marfil desde 1989

6. La siguiente infografía ilustra las instrucciones de marfil desde 1989.



Fuente: Wildlife Conservation Society

Recomendación

7. Se solicita al Comité Permanente de la CITES que apoye las operaciones de destrucción de existencias de marfil en respuesta a la escalada de la caza furtiva de elefantes y el comercio ilegal conexas realizadas desde la 65ª reunión del Comité Permanente por China, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Etiopía, Hong Kong RAE, India, Kenya, Mozambique, República del Congo y Tailandia.